



Expediente: 1042/22-A2

Carátula: BILBAO RICARDO MIGUEL C/ SALDAÑO GUILLERMO ALBERTO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27242879843 - BILBAO, RICARDO MIGUEL-ACTOR

90000000000 - SALDAÑO, GUILLERMO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1042/22-A2



H103094832733

JUICIO: BILBAO RICARDO MIGUEL c/ SALDAÑO GUILLERMO ALBERTO s/ DESPIDO-Expte. N°1042/22-A2.

San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2023.

A la prueba Informativa: acéptase la prueba ofrecida. A los fines de su producción, líbrese oficio, conforme se solicita, a:

- 1- Comisaría 7°.**
- 2- Secretaría de Estado de Trabajo.**
- 3- Sindicato de Peones de Taxis de Tucumán.**
- 4- Hospital Angel C. Padilla.**
- 5- Centro Médico Balcarce.**

Acompañe la parte interesada las copias correspondientes a los puntos 1, 2, 4 y 5, en formato digital y en forma individualizada, a fin de poder adjuntarlas al oficio que oportunamente se librará.

Lo requerido, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo, deberá ser evacuado con carácter de urgente (art. 12 CPL) dentro del término de SIETE DIAS, **bajo apercibimiento** de lo dispuesto en los arts. 137 y 411 del CPCC, los cuales deberán transcribirse en el oficio a librarse.

Asimismo se hace constar que en caso de que los organismos a oficiar posean casillero digital o mail institucional, esta unidad realizará los trámites pertinentes para su diligenciamiento, dejándose debida constancia de ello. Caso contrario, hágase saber que la **Dra. Bejas Rosana** o quien éste designe se encuentran facultados para el diligenciamiento de los oficios. LN

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.